OK ARCHIVO.

Alcaldía de Villavicencio	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **1** de **2**

N° de Contrato u Orden de Compra:	1740	**Vigencia:**	2022	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC			
Nombre Contratista:	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS LLANOS					**Identificación**		800224972-8			
N° de RP	3768					**Vigencia del RP**		2025			
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final						
Número de pago:	3	**Periodo de Pago:**		Del	20/07/2022		Al	19/08/2022			

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – **Formato GCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	NA	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	N/A	
7	Formato Acta de Inicio **Formato GCT-F-23** (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **Formato GCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **Formato GCT-F-27**	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) -**Formato GCO-F-02** (Personas naturales)	N/A	
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **2** de **2**

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato **(1010-F-GCT-102)**	N/A	
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (SI aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**	N/A	
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-108** (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	N/A	
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **Formato 1010-F-GCT-129**	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **Formato 1010-F-GCT-33**	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra **Formato 1010-F-GCT-14**	N/A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**	N/A	
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	
35	Acta de Liquidación **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32** (Aplica para todos los contratos)	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato, Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

VERIFICADO SIA OBSERVA FECHA

ARCHIVADO

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO OFICINA DE CONTRATACIÓN RECIBIDO FECHA: 17 OCT 2025 HORA 8:45 No. Folios

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **2** de **2**

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (**1010-F-GCT-102**)		
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)		
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)		
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)		
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**		
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)		
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-108** (interventoría)		
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	N/A	
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **Formato 1010-F-GCT-129**		
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **Formato 1010-F-GCT-33**		
30	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería		
31	Acta de liquidación contrato obra **Formato 1010-F-GCT-14**		
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**		
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)		
35	Acta de Liquidación **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)		
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32** (Aplica para todos los contratos)		

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son:** Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato-Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO OFICINA DE CONTRATACIÓN RECIBIDO 20 JUL 2025 5885 Folios

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Página **1** de **1**

Villavicencio, 18 de septiembre de 2025.

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	1740 DEL 2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS LLANOS NIT 800224972-8
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	RAFAEL EDUARDO RINCON CADENA Supervisor designado para liquidar contrato
PERÍODO N° 3	DEL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2022
PAGO AUTORIZADO	$ 6.900.000

RAFAEL EDUARDO RINCON CADENA
SUPERVISOR DESIGNADO

Elaboró: Kevin Medina Montoya
CPS

Un homenaje al amor

Los Olivos

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

NIT: 800224972-8

PBX: (8) 6824747 6653986/87 Fax: (8) 6824747 6653986/87

Direccion: Avenida 40 No. 20 – 05 / 15B Barrio Camoa

Correo: FACTURACIONVILLAVICENCIO@LOSOLIVOS.CO

NOMBRE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**			**FACTURA DE VENTA**	**FV-4865**
C.C/NIT	**892099324-3**	REFERENCIA	**INFORME 03**	FECHA FAC.	FECHA VENC.
				28/09/2022	28/09/2022
DIRECCION	**CLL 40 NO 33 -64Tel. 6715859**			CIUDAD	ELABORADA
				Villavicencio	lorena.mayorga
SERVICIO DE				FORMA DE PAGO	ZONA / T.R.M.
				CONTADO	7 / 0,00

#	CODIGO	CANT	UND MED	DESCRIPCION	CONCEPTOS	PESOS
1	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+GERMAN SALAZAR CC 12915615	Valor:	1.150.000,0
2	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+GABRIEL CALLEJAS VIEIRA CC 8246182	Valor:	1.150.000,0
3	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+JEREMY MATIAS PEREZ RIVERO CC 301202247	Valor:	1.150.000,0
4	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+JUAN CARLOS LEAL RODRIGUEZ CC 86055953	Valor:	1.150.000,0
5	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+ZORAIDA LARGO CC 10015309	Valor:	1.150.000,0
6	CON	1	UND	SERVICIOS FUNERARIOS+RICAURTE CUPITRA CC 17620224	Valor:	1.150.000,0

TOTAL ITEMS: (6)

SON : SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M/cte

Observacion: INFORME DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO
Servicio excluido de IVA según el art. 476 del ET-Entidad sin ánimo de lucro. Autorización Numeración de Facturación electrónica número 18764026174015 habilitación de rango FV-3870 al FV-500000 del 03 de marzo de 2022 al 02 de marzo de 2024. Autorizacion Numeracion de Facturacion F. Electrónica No.18764026174015 vigencia del 2022/03/03 al 2024/03/02 Rango de 3870 AL 500000. CUFE: bdc3ed40119067f30ea156fdc2cfb6357344c89c1d686a710776dd7e2c46d0ea4e7e699899de769e2671ef811aae065a
Autorretenedor ICA Villavicencio Resolución N° 1653/768 26/06/2024
GENERADA EL: 28/09/2022 4:37:01 p. m. EXPEDIDA DIAN: 28/09/2022 4:38:16 p. m.

SUB TOTAL $	**6.900.000,0**
DESCUENTO $	**0,0**
TOTAL $	**6.900.000,0**
IVA $	**0,0**
IMPOCONSUMO $	**0,0**
RETEFUENTE $	**0,0**
RETEIVA$	**0,0**
RETEICA $	**0,0**
NETO $	**6.900.000,0**

Original

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LL identificado(a) con NIT 8002249728 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 357048578 desde el 9 de Junio de 2000, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de Julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

7

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 3768

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 15 de julio de 2025

Beneficiario CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS **Nit:** 800224972 - 8

No. C.D.P. : 3479 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de julio de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 1740 DE 2022 **Fecha:**15/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE HONRAS FUNEBRES A LAS PERSONAS VICTIMAS, ADULTOS MAYORES, HABITANTES DE CALLE Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. // ACTUALIZA CDP 2951 DE 2024 Y RP 3405 DE 2024

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0410 - 2 - 3.41.02.1500.003 - 2020500010118 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2020500010118 Fortalecimiento de acciones para la atención, promoción y garantía de los derechos de las familias, en el marco de la implementación de la política pública de familias del municipio de Villavicencio, meta. Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios **Clasificadores** 41024102035-83990-2020500010118-210150001 -1.2.1.0.00-30.0-0-0 11.000.000,00	11.000.000,00
0410 - 2 - 3.41.02.1500.003 - 2020500010118 - 1.3.3.8.03 - 921	BPIN 2020500010118 Fortalecimiento de acciones para la atención, promoción y garantía de los derechos de las familias, en el marco de la implementación de la política pública de familias del municipio de Villavicencio, meta. Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP Libre Inversion - Excedentes **Clasificadores** 41024102035-97321-2020500010118-210150001 -1.3.3.8.03-30.0-0-0 500.000,00	500.000,00
	Total Compromisos	$11.500.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	$11.500.000,00
Valor Total Prog.	$11.500.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora Presupuesto

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2849

Vigencia: 2.022 Fecha de Compromiso:20 de mayo de 2022

Beneficiario CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS Nit: 800224972 - 8

No. C.D.P.: 1838 Fecha de Expedición del C.D.P.: 08 de febrero de 2022 Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Aceptación de Oferta: 1740 Fecha:20/05/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE HONRAS FUNEBRES A LAS PERSONAS VICTIMAS. ADULTOS MAYORES, HABITANTES DE CALLE Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. PROYECTO NO. 2020-50001-0139, 2020-50001-0155, 2020-50001-0118, 2020-50001-0175 - MGA 4501025, 4104008, 4102035, 4104026 - CCPET 2.3.2.02.02.009 - CPC 97321. SE REALIZA PRORROGA A CDP DE ACUERDO A NOTA INTERNA NO. 1450.19.18/01021. SMC-041-2022

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0401 - 2 - 3.41.01.1500.001 - 92	BPIN 2020500010139 Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, meta. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Libre Inversion	15.000.000,00
0401 - 2 - 3.41.02.1500.003 - 02	BPIN 2020500010118 Fortalecimiento de acciones para la atención, promoción y garantía de los derechos de las familias, en el marco de la implementación de la política pública de familias del municipio de Villavicencio, meta. Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	10.000.000,00
0401 - 2 - 3.41.04.1500.002 - 02	BPIN 2020500010155 Implementación de la política pública de vejez y envejecimiento del municipio de Villavicencio, meta, Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	55.000.000,00
0401 - 2 - 3.41.04.1500.004 - 92	BPIN 2020500010175 Implementación del plan de acción para la atención de necesidades inmediatas de la población habitante de calle en el municipio de Villavicencio, meta. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Libre Inversion	5.000.000,00
	Total Compromisos	$85.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$85.000.000,00
Valor Total Prog.	$85.000.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: KGOMEZ

Villavicencio, 28 de Agosto 2022

Doctor(a):
VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Municipio de Villavicencio

Ref.: **CONTRATO No.** 1740 DE 2022 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 041 DE 2022 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PERIODO No: 03 del 20 de Julio al 19 de Agosto de 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	PRESTACIÓN DE SERVICIO POR CONTRATO **ACEPTACION DE OFERTA N° 1740 DE 2022** PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 041 DE 2022 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS LLANOS
No. DE IDENTIFICACIÓN	800224972-8
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE HONRAS FUNEBRES A LAS PERSONAS VICTIMAS, ADULTOS MAYORES, HABITANTES DE CALLE Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ÁLVARO PATIÑO MONTOYA C.C 16280669 Director Grupos de Especial Protección EDGAR GUSTAVO LÓPEZ LÓPEZ 17.336.667 Director de Atención Integral a Victimas
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	20/05/2022 29/07/2022
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE MESES (7) ONCE DIAS (11)
FECHA DE INICIO:	20/05/2022

FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023 O HASTA AGOTAR RECURSOS		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:		FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)			
PRORROGAS	____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:			

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del (29/07/2022) expedido por el JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia a EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 03 del 20 de Julio al 19 de Agosto del 2022** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293,vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 25,71%

EJECUCION
ACTIVIDAD No. 01 **TRASLADO INTERMUNICIPAL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DESDE CUALQUIER MUNICIPIO AL MUNICIPIO DEL DOMICILIO O DEL MUNICIPIO DEL DOMICILIO A CUALQUIER MUNICIPIO DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA FAMILIA VICTIMA.** EN EL PERIODO DEL 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DEL 2022 NO SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA EL REQUERIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRASLADOS DE LOS RESTOS MORTALES DESDE CUALQUIER MUNICIPIO AL MUNICIPIO DEL DOMICILIO O DEL MUNICIPIO DEL DOMICILIO A CUALQUIER MUNICIPIO DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA FAMILIA VICTIMA **ACTIVIDAD No. 2** **SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL DE RESTOS MORTALES. INCLUYE DILIGENCIAS FUNEBRES LEGALES (LICENCIAS, CERTIFICADOS), TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO Y RURAL, PREPARACIÓN DEL CUERPO (EMBALSAMADO), VELACIÓN EN LA RESIDENCIA, (EQUIPO DE VELACIÓN, LIBRO DE ORACIÓN, LIBRO DE ASISTENCIA, DENARIO, ARREGLO FLORAL, AVISO MURAL, UNIDAD DE CAFETERIA (GRECA DE CAFÉ Y AGUA), COFRE FUNEBRE Y TRASLADO DE LA RESIDENCIA AL CEMENTERIO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

PARA EL PRESENTE INFORME SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA EL SERVICIO DE HONRAS FUNEBRES PARA LOS QUE EN VIDA FUERON:

3ra Cuenta SERV. FUNERARIO -ACEPTACION DE OFERTA #1740-20 Jul al 19 Agost

A QUIEN FUE EN VIDA			DIAS	FECHA AUTORIZACION	VALOR DEL SERVICIO	CXC
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO				
German Salazar	C.C	12915615	1	22/07/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Gabriel Callejas Vieira	C.C	8246182	1	26/07/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Jeremy Matias Perez Rivero	R.C	301202260	1	29/07/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Juan Carlos Leal Rodriguez	C.C	86055953	1	02/08/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Zoraida Largo	C.C	10015309	1	03/08/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Ricaurte Cupitra	C.C	17620224	1	19/08/2022	$ 1.150.000	$ 1.150.000
					$ 6.900.000	$ 6.900.000

a los cuales dan cumplimiento dentro de los establecido en las especificaciones de la minuta como se evidencia en las fotografías; los cuales fueron autorizados en los diferentes grupos poblacionales en cumplimiento de requisitos tales como se evidencia en los anexos.

GRUPO POBLACIONAL: FAMILIAS

***JEREMY MATHIAS PEREZ RIVERO**
*R.C. Extranjería VEN 301.202.260
*Fecha de Fallecimiento 29/07/2022
*Certificado de la Defunción 22073520004892
*Fecha del Destino Final 29/07/2022

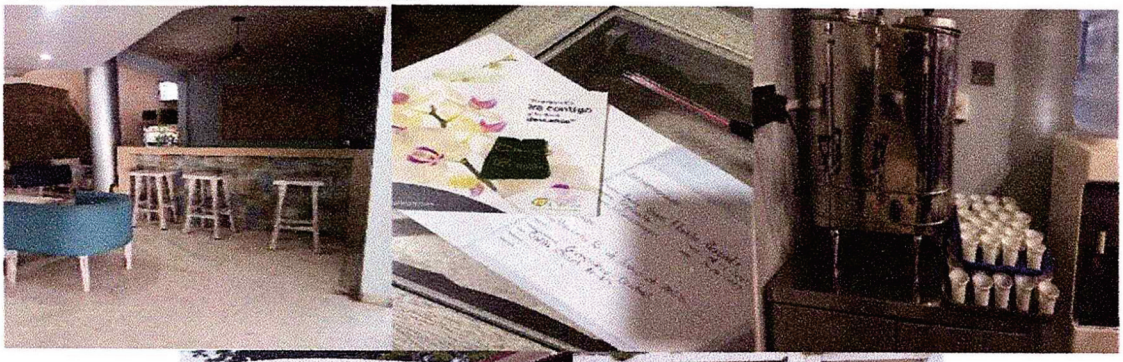

*** ZORAIDA LARGO**
*C.C Extranjería VEN 10015309
*Fecha de Fallecimiento 02/08/2022
*Certificado de la Defunción 22086120011035
*Fecha del Destino Final 03/08/2022

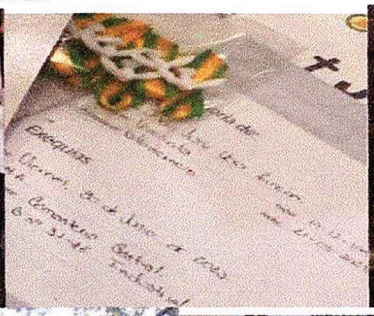

GRUPO POBLACIONAL: HABITANTE DE CALLE

***GERMAN SALAZAR**
*C.C 12.915.615
*Fecha de Fallecimiento 20/07/2022
*Certificado de la Defunción 730484877
*Fecha del Destino Final 22/07/20222

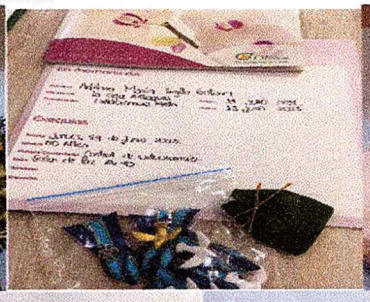
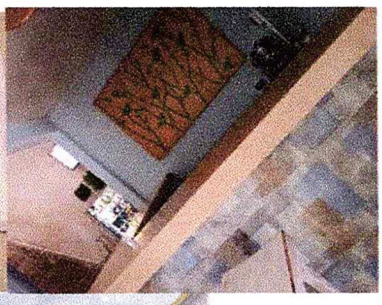

***JUAN CARLOS LEAL RODRIGUEZ**
*C.C 86.055.953
*Fecha de Fallecimiento 29/07/2022
*Certificado de la Defunción 22085420009697
*Fecha del Destino Final 02/08/20222

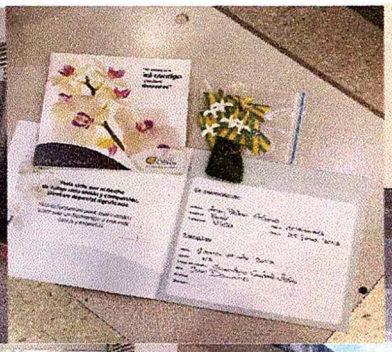
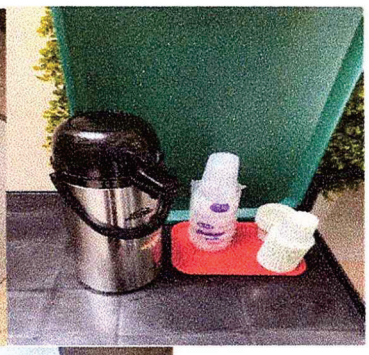

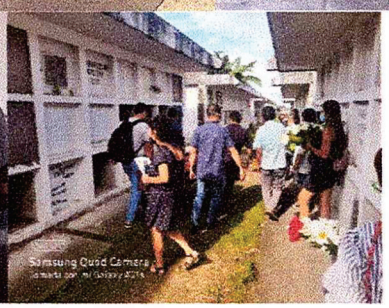

GRUPO POBLACIONAL: ADULTO MAYOR

***GABRIEL CALLEJAS VIEIRA**
*C.C 8.246.182
*Fecha de Fallecimiento 26/07/2022
*Certificado de la Defunción 22074320004585
*Fecha del Destino Final 26/07/2022

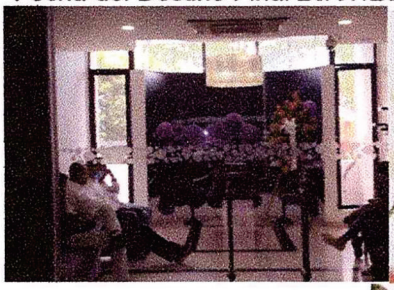
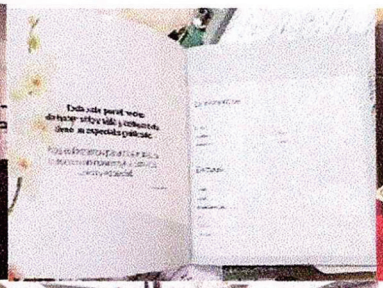

***RICAURTE CUPITRA**
*C.C 17.620.224
*Fecha de Fallecimiento 17/08/2022
*Certificado de la Defunción 22087820025218
*Fecha del Destino Final 19/08/2022

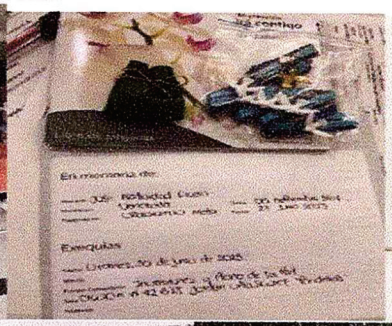

3. EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de cotización	JULIO	**Mes de cotización**	AGOSTO
Fecha de pago	16/08/2022	Fecha de pago	19/09/2022
IBC	14.245.000	IBC	$ 13.295.334
Número de Planilla	9438717022	Número de Planilla	9439918566
Valor pagado en SALUD	$ 1.780.700	Valor pagado en SALUD	$ 1.622.000
Valor pagado en PENSION	$ 2.421.800	Valor pagado en PENSION	$ 2.260.300
Valor pagado en ARL	$ 619.700	Valor pagado en ARL	$ 578.400

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

RUBRO 0401 -2 - 3.41.04.1500.001 - 92 ASISTENCIA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	NA		
PRIMER PAGO	**2.300.000**	NA	**20/05/2022 19/06/2022**	**15,33%**
SEGUNDO PAGO	**1.150.000**	NA	**20/06/2022 19/07/2022**	**7,67%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**0**	NA	**20/07/2022 19/08/2022**	**0,0%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**11.550.000**	NA	**20/08/2022 31/12/2022**	**77,0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**15.000.000**	NA	**20/05/2022 31/12/2022**	**100%**

RUBRO 0401 - 2 -3.41.02.1500.003 – 02 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAICENCIO META

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	NA		
PRIMER PAGO	**3.450.000**	NA	**20/05/2022 19/06/2022**	**34,50%**
SEGUNDO PAGO	**3.450.000**	NA	**20/06/2022 19/07/2022**	**34,50%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**0**	NA	**20/07/2022 19/08/2022**	**00,0%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**3.100.000 COP**	NA	**20/08/2022 31/12/2022**	**31,00%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**10.000.000 COP**	NA	**20/05/2022 31/12/2022**	**100%**

RUBRO 0401 - 2 -3.41.04.1500.002 – 02 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO DEL MUNICIPÍO DE VILLAVICENCIO, META

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	NA		
PRIMER PAGO	**1.150.000**	NA	**20/05/2022 19/06/2022**	**2,09%**
SEGUNDO PAGO	**2.300.000**	NA	**20/06/2022 19/07/2022**	**4,18%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**4.600.000**	NA	**20/07/2022 19/08/2022**	**8,36%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**46.950.000**	**NA**	**20/08/2022 31/12/2022**	**85,37%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**55.000.000**	NA	**20/05/2022 31/12/2022**	**100%**

RUBRO 0401 - 2 - .41.01.1500.004 – 92 PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE NECESIDADES INMEDIATAS DE LA POBLACION HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	NA		
PRIMER PAGO	**1.150.000**	NA	**20/05/2022 19/06/2022**	**23,00%**
SEGUNDO PAGO	**0**	NA	**20/06/2022 19/07/2022**	**0,00%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**2.300.000**	NA	**20/07/2022 19/08/2022**	**46,00%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**1.550.000 COP**	NA	**20/08/2022 31/12/2022**	**31,00%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**5.000.000 COP**	NA	**20/05/2022 31/12/2022**	**100%**

CONSOLIDADO VALOR TOTAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	NA		
PRIMER PAGO	**8.050.000**	NA	**20/05/2022 19/06/2022**	**9,47%**
SEGUNDO PAGO	**6.900.000**	NA	**20/06/2022 19/07/2022**	**8,12%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**6.900.000**	NA	**20/07/2022 19/08/2022**	**8,12%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**63.150.000**	NA	**20/08/2022 31/12/2022**	**74,29%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**85.000.000**	NA	**20/05/2022 31/12/2022**	**100%**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO 3 comprendido entre el 20 de Julio de 2022 al 19 de agosto del 2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($6.900.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: Director de Atención Integral a Víctimas
SECRETARÍA U OFICINA: Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3143686529

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
Sigla : SERFUNLLANOS
Nit : 800224972-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500192
Fecha de inscripción: 05 de marzo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 40 20 05 - Camoa
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : financierovillavicencio@losolivos.co
Teléfono comercial 1 : 6653986
Teléfono comercial 2 : 6685286
Teléfono comercial 3 : 3138713912

Dirección para notificación judicial : AV 40 20 05 - Camoa
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : financierovillavicencio@losolivos.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 15 de diciembre de 1996 de la Dancoop Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 1997, con el No. 522 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS.

Por Certificación del 15 de diciembre de 1996 de la Dancoop Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 1997, con el No. 522 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 02 de mayo de 2000 de la Asamblea General De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2000, con el No. 4615 del Libro I del Registro de Entidades sin

Ánimo de Lucro, se decretó Varios

Por Acta No. 9 del 02 de mayo de 2000 de la Asamblea General De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2000, con el No. 4615 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Varios

Por Acta No. 12 del 11 de junio de 2002 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2002, con el No. 7123 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA 12 DE 11 DE JUNIO DE 2002 DE LA ASAMBLEA GENERAL SE APR OBO LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ART. VARIOS).

Por Acta No. 12 del 11 de junio de 2002 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2002, con el No. 7123 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA 12 DE 11 DE JUNIO DE 2002 DE LA ASAMBLEA GENERAL SE APR OBO LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ART. VARIOS).

Por Acta No. 17 del 19 de abril de 2007 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2007, con el No. 14221 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 17 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2007, DE LA ASAMBLEA GENERAL D E ASOCIADOS CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EN TIDAD COOPERATIVA.

Por Acta No. 17 del 19 de abril de 2007 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2007, con el No. 14221 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 17 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2007, DE LA ASAMBLEA GENERAL D E ASOCIADOS CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EN TIDAD COOPERATIVA.

Por Acta No. 19 del 15 de abril de 2009 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2009, con el No. 18007 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.019 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA GENERAL ORDIN ARIA CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES CONSEJO DE DIRECTORES,REPR ESENTACION LEGAL).

Por Acta No. 19 del 15 de abril de 2009 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2009, con el No. 18007 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.019 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2009 DE ASAMBLEA GENERAL ORDIN ARIA CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES CONSEJO DE DIRECTORES,REPR ESENTACION LEGAL).

Por Acta No. 21 del 28 de abril de 2011 de la Asamblea General De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2011, con el No. 21332 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 021 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2011 EN REUNION DE ASAMBLE A ORDINARIA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (SIGLA ARTICULO 1 Y AR TICULOS VARIOS 45)

Por Acta No. 21 del 28 de abril de 2011 de la Asamblea General De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2011, con el No. 21332 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 021 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2011 EN REUNION DE ASAMBLE A ORDINARIA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (SIGLA ARTICULO 1 Y AR TICULOS VARIOS 45)

Por Acta No. 23 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2013, con el No. 657 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó POR ACTA NO. 023 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013, EN ASAMBLEA GENERAL ORD INARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULOS VARIOS (ART.5 Y 60).

Por Acta No. 23 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2013, con el No. 657 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó POR ACTA NO. 023 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013, EN ASAMBLEA GENERAL ORD INARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULOS VARIOS (ART.5 Y 60).

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 029 del 20 de marzo de 2019 de la Asamblea de Asociados Ordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 2292 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó POR ACTA NUM 029 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, CONSTA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 030 del 19 de febrero de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2020, con el No. 2440 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó EN ACTA N° 030 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 59, NUMERAL 9)

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 42807 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, EXPEDIDO POR REPRESENTANTE LEGAL, CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO CON NIT 800224972(CONTROLANTE) Y PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS CON NIT 901319283 (CONTROLADA)

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 42808 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, EXPEDIDO POR REPRESENTANTE LEGAL, CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO CON NIT 800224972(CONTROLANTE) Y AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LIMITADA CON NIT 822005215(CONTROLADA)

Por Acta No. 33 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022, con el No. 2771 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó POR ACTA NO. 033 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 EN ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 437 del 16 de noviembre de 2018 del Juzgado Promiscuo Del Circuito de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2018, con el No. 2214 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó INSCRIPCION DE DEMANDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Tendra como objeto social del acuerdo cooperativo la satisfaccion de las necesidades y aspiraciones economicas, sociales y culturales de sus asociados,basandose en el esfuerzo propio y la ayuda solidaria, a traves de una empresa autogestionada de propiedad colectiva, la cooperativa tiene como objetivos generales a partir de este acuerdo cooperativo1. Prestar el servicio funerario, con el mas alto respeto, sentido humano y social, y profesionalismo a todas las personas que de una u otra forma estan vinculadas con entidades cooperativas, sindicales, asociaciones mutualistas, fondos de empleados y demas organizaciones de utilidad publica, interes social y sin animo de lucro y a la comunidad en general. 2. Dar protección familiar a traves de ayuda mutua con el fin de prever los gastos que demanda la utilizacion de servicios funerarios cuando se requiera de ellos. 3. Integrar a nivel nacional e internacional servicios funerarios con entidades dedicadas a estos mismos objetivos a fin de ampliar su cumplimiento y ser efectivo agente regulador de esta actividad y promover el desarrollo de otras entidades similares. 4. Promover la integración y la solidaridad al interior del sector cooperativo y con las demas empresas de carácter asociativo y de economia solidaria. 5. Efectuar descuentos por nomina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleados o entidades pagadoras, de naturaleza publica o privada, asi como aceptar que sus

asociados atiendan las obligaciones con la cooperativa a traves dl sistema de libranzas, igualmente podra acordar otros mecanismos de acuerdo y actuar como entidad operadora de libranzas.6. Organizar todos aquellos servicios conexos o complementarios de los anteriores, que permitan desarrolar la actividad funeraria en las mas dignas condiciones posibles.

patrimonio: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones sociales individuales y las amortizadas, los bienes adquiridos, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones, auxilios y otros recursos análogos provenientes de terceros que se reciban con destino al incremento patrimonial de la cooperativa, y en pro del cumplimiento de sus fines u objetivos comunes

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: El representante legal de la cooperativa es el gerente, nombrado en forma indelegable por el consejo de directores a termino indefinido. Será el principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general, del consejo de directores y superior de todos los funcionarios de la cooperativa. El representante legal tendrá un suplente quien hará las veces en caso de ausencias temporales y será nombrado por el concejo de directores. El representante legal y su suplente no podrá ser miembro del consejo de directores y de la junta de vigilancia. Funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de directores. 2. Dirigir las políticas administrativas de la cooperativa, sus programas de desarrollo y proponer nuevos planes y proyectos al organo competente. 3. Dirigir las relaciones publicas de la cooeprativa, sus programas de desarrollo y proponer nuevos planes y proyectos al organo competente. 4) ejercer por si mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudical de la cooerativa. 5. Procurar que las entidades asociadas reciban informacion oportuna de las actividades de la cooperativa y demas asuntos de interes y mantener permanente comunicacion con ellas. 6. Celebrar los contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa en la cuantia de las atribuciones permanentes señaladas por el consejo de directores. 7. Celebrar previa autorización expresa del consejo de directores, los contratos relacionados con la adquisición, venta de inmuebles y constitución de garantias reales. 8. Ordenar todos los gastos ordinarios en ejecución del presupuesto aprobado o las facultades especiales que para el efecto le sean otorgadas por parte del consejo de directores. 9. Vincular y remover los empleados para los diversos cargos dentro de la cooperativa, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 10. Rendir al consejo de directores informes relativos al funcionamiento de la cooperativa, en forma periódica. 11) Velar por que los bienes,inversiones y valores de la coorperativa se hallen adecuadamente protegidos y por que la contabilidad de la cooperativa se encuentre al dia y de conformidad con las nomas sobre la materia. 12. Rendir a la asamblea general en conjunto con el consejo de directores, informes sobre la gestion anual y estados financieros de cada una d la empresas vinculadas economicamente a la coopertativa. 13 ejercer, las siguientes funciones relacionadas con el sistema de administracion del riesgo de lavado de activos y de la financiacion del terrorismo (SARLAFT). A. Someter a aprobacion del consejo de directores, en coordinacion con el oficial de cumplimiento, el manual de procedimientos del SARLAFT y sus actualizaciones. b. verificar que los procedimientos establecidos desarrollen las politicas aprobadas por el consejo de directores. c. disponer de los recursos tecnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento el SARLAFT,segun la approbacion impartida por el consejo de directores. d. Brindar el apoyo que requiera el oficial de cumplimiento. e . Coordinar y programar los planes de capacitacion sobre el SARLAFT, diregido a todas las areas y funcionarios de la cooperativa incluyendo el consejo de directores , la revisora fiscal y la junta vigilancia. f. verificar la adopcion y funcionamiento de los procedimientos difinidos para el adecuado manejo, conservacion y archivo de los documentos y reportes relacionados con el SARLAFT, y garantizar la confidencialidad de dicha informacion. 14. cumplir y velar por que la cooperatova se de cumplimiento a las normas legales, el estatuto los reglamentos, el manual del SARLAFT y el codigo del buen gobierno. 15. las demas que le asigne la asamblea general y el consejo de directores. Las funciones del gerente que hacen relacion a la ejecucion de las actividades de la cooperativa, las desempeñara este por si o mediante delegacion en los funcionarios y demas empleados de la organizacion.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 105 del 26 de noviembre de 2002 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2003 con el No. 7372 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALBA ROCIO PINZON BAHAMON	C.C. No. 51.831.525

Por Acta No. 229 del 25 de enero de 2013 de la Consejo De Direccion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013 con el No. 597 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	MILTON JAVIER JARA JIMENEZ	C.C. No. 86.044.652

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 036 del 19 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Cooperados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 3192 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	ADEM	NIT No. 892.002.289-7
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	SERFUNCOOP	NIT No. 800.113.658-3
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	FECEDA	NIT No. 800.069.695-8
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	COOPSERFUN	NIT No. 860.516.881-8
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	COUNILLANOS	NIT No. 892.001.439-0
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	BENEFICIAR	NIT No. 860.518.350-8
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	CONGENTE	NIT No. 892.000.373-9

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	COORINOQUIA	NIT No. 892.000.914-3
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	CONGENTE	NIT No. 892.000.373-9
MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES	FECEDA	NIT No. 800.069.695-8

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO CONSEJO DE DIRECTORES COUNILLANOS NIT No. 892.001.439-0

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 036 del 19 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Cooperados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 3193 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO	C.C. No. 5.944.379	45165-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HERNAN OBDULIO BAQUERO BAQUERO	C.C. No. 17.322.928	67213-T

Por Acta No. 036 del 19 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Cooperados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 3192 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AUDIT CONSULTORES LTDA	NIT No. 900.073.419-1	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 02 de mayo de 2000 de la Asamblea General De Asociados.	4615 del 13 de septiembre de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 02 de mayo de 2000 de la Asamblea General De Asociados	4615 del 13 de septiembre de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 11 de junio de 2002 de la Asamblea De Asociados	7123 del 30 de octubre de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 11 de junio de 2002 de la Asamblea De Asociados	7123 del 30 de octubre de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 19 de abril de 2007 de la Asamblea De Asociados	14221 del 23 de mayo de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 19 de abril de 2007 de la Asamblea De Asociados	14221 del 23 de mayo de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 19 del 15 de abril de 2009 de la Asamblea De Asociados	18007 del 05 de junio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 19 del 15 de abril de 2009 de la Asamblea De Asociados	18007 del 05 de junio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 28 de abril de 2011 de la Asamblea General De Socios	21332 del 25 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 28 de abril de 2011 de la Asamblea General De Socios	21332 del 25 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados	657 del 15 de mayo de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 23 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados	657 del 15 de mayo de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 029 del 20 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados Ordinaria	2292 del 22 de abril de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 030 del 19 de febrero de 2020 de la Asamblea	2440 del 26 de marzo de 2020 del libro III del

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ordinaria De Asociados	Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 33 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	2771 del 27 de mayo de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 42807 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Por documento privado de fecha 24 de enero de 2022, expedido por representante legal, consta situación de control entre central cooperativa de servicios funerarios del llano con nit 800224972(controlante) y parque serfunllanos los olivos sas con nit 901319283 (controlada).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS
CONTROLADA
Identificación: 9013192837
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Av 40 20 05 brr camoa
País: Colombia

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 42808 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Por documento privado de fecha 24 de enero de 2022, expedido por representante legal, consta situación de control entre central cooperativa de servicios funerarios del llano con nit 800224972(controlante) y agencia de seguros villavicencio limitada con nit 822005215(controlada).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LIMITADA
CONTROLADA
Identificación: 8220052151
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Av 40 20 05
País: Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:57
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERFUNLLANOS ACACÍAS
Matrícula No.: 144086
Fecha de Matrícula: 11 de julio de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 12 48 - Centro Acacias Meta
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: SERFUNLLANOS GRANADA
Matrícula No.: 154675
Fecha de Matrícula: 03 de abril de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 22 16 - Montoya Pava
Municipio: Granada, Meta

Nombre: SERFUNLLANOS VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 154676
Fecha de Matrícula: 03 de abril de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 40 20 05 - Camoa
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SERFUNLLANOS INIRIDA
Matrícula No.: 236455
Fecha de Matrícula: 01 de agosto de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 11 132 - Comuneros
Municipio: Puerto Inírida, Guainía

Nombre: SERFUNLLANOS CUMARAL
Matrícula No.: 413300
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 19 30 - Centro Cumaral Meta
Municipio: Cumaral, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:58
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERFUNLLANOS GRAMA
Matrícula No.: 415442
Fecha de Matrícula: 08 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 28 NO 42 - 34 - Grama
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SERFUNLLANOS PARQUE CEMENTERIO
Matrícula No.: 439656
Fecha de Matrícula: 18 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VRD CHOAPAL LT KAUNAS - Zona Rural Restrepo
Municipio: Restrepo, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $24.859.431.267,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

CERTIFICAS ESPECIALES

La central cooperativa de servicios, inscribio su existencia y representación, de acuerdo con el articulo 7 decreto 427 del 5 de marzo de 1996, haciendo constar que dicha entidad obtuvo su personeria juridica no. 0468 Del 08 de marzo de 1994, otorgada por el departamento administrativo nacional de cooperativas "dancoop".

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2025 - 11:08:58
Recibo No. S002250032, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x5Nh6XxCCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

aportes en línea

Planilla Resumen

PAGADA EL MISMO DIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800224972	8	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	AVENIDA 40 No. 20-15	VILLAVICENCIO-META	6653986	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1604557928	9438717022	E	2022/08/17	2022/08/16	BANCO DE BOGOTA	0	$80,435,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COFREM (147 Afiliados)																						$287,782,207	$46,478,600			$295,817,795	$13,525,400			$290,774,049	$11,638,800			$295,817,795		$8,080,100		$14,245,000	$712,300		$80,435,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (72 Afiliados)																						$126,817,000	$20,350,000			$133,420,125	$5,814,100			$128,118,388	$5,128,400			$133,420,125		$1,319,900		$0	$0		$32,612,400
Ciudad: ACACIAS Depto: META (3 Afiliados)																						$2,686,090	$429,800			$3,686,090	$232,500			$2,686,090	$107,500			$3,686,090		$38,600		$0	$0		$808,400
1	CC	40430245	CANO BENERANDA								X										23030 1	30	$1,087,500	$174,000	EPS002	30	$1,087,500	$43,500	CCF34	30	$1,087,500	$43,500	14-29	30	$1,087,500	1.044%	$11,400	30	$0	$0	SI	$272,400
2	CC	36310351	MILLAN MAGDA								X										23020 1	30	$1,598,590	$255,800	EPS002	30	$1,598,590	$64,000	CCF34	30	$1,598,590	$64,000	14-29	30	$1,598,590	1.044%	$16,700	30	$0	$0	SI	$400,500
3	TI	1120818133	SANTANA HAROLD																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-29	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	0	$0	$0	No	$135,500
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						$1,593,000	$254,900			$2,629,458	$105,300			$2,629,458	$105,300			$2,629,458		$27,600		$0	$0		$493,100
4	CC	24226197	CRUZ MARIA									X										0	$0	$0	EPS005	30	$1,036,458	$41,500	CCF69	30	$1,036,458	$41,500	14-29	30	$1,036,458	1.044%	$10,900	30	$0	$0	SI	$93,900
5	CC	1118534070	ROJAS LUZ									X									23030 1	30	$1,593,000	$254,900	EPS005	30	$1,593,000	$63,800	CCF69	30	$1,593,000	$63,800	14-29	30	$1,593,000	1.044%	$16,700	30	$0	$0	SI	$399,200
Ciudad: CUMARAL Depto: META (1 Afiliados)																						$1,250,000	$200,000			$1,250,000	$50,000			$1,250,000	$50,000			$1,250,000		$13,100		$0	$0		$313,100
6	CC	40329454	QUIMBAY ANDREA																		23030 1	30	$1,250,000	$200,000	EPS005	30	$1,250,000	$50,000	CCF34	30	$1,250,000	$50,000	14-29	30	$1,250,000	1.044%	$13,100	30	$0	$0	SI	$313,100
Ciudad: GRANADA Depto: META (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$10,500		$0	$0		$135,500
7	CC	1006717462	MUÑOZ HOLBERT																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-29	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	0	$0	$0	No	$135,500
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (4 Afiliados)																						$6,316,125	$1,010,700			$6,316,125	$252,900			$6,216,125	$248,900			$6,316,125		$65,100		$0	$0		$1,577,600
8	CC	1120562792	FORERO JOHANA												X						23030 1	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF68	3	$0	$0	14-29	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$20,000
9	CC	1120562792	FORERO JOHANA									X									23030 1	27	$1,018,125	$162,900	EPS037	27	$1,018,125	$40,800	CCF68	27	$1,018,125	$40,800	14-29	27	$1,018,125	1.044%	$10,700	27	$0	$0	SI	$255,200
10	CC	43084267	PALACIOS SANDRA																		23030 1	30	$1,721,000	$275,400	EPS037	30	$1,721,000	$68,900	CCF68	30	$1,721,000	$68,900	14-29	30	$1,721,000	1.044%	$18,000	30	$0	$0	SI	$431,200
11	CC	1073677963	RODRIGUEZ YEIMI																		23030 1	30	$1,144,000	$183,100	EPS037	30	$1,144,000	$45,800	CCF68	30	$1,144,000	$45,800	14-29	30	$1,144,000	1.044%	$12,000	30	$0	$0	SI	$286,700
12	CC	1007269917	VARGAS NEIDY																		23030 1	30	$2,333,000	$373,300	EPS037	30	$2,333,000	$93,400	CCF68	30	$2,333,000	$93,400	14-29	30	$2,333,000	1.044%	$24,400	30	$0	$0	SI	$584,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (55 Afiliados)																						$104,286,553	$16,744,700			$107,286,553	$4,549,800			$104,318,875	$4,175,700			$107,286,553		$1,063,200		$0	$0		$26,533,400
13	CC	40403748	ACOSTA LIDA																		23030 1	30	$3,671,000	$587,400	MIN001	30	$3,671,000	$146,900	CCF34	30	$3,671,000	$146,900	14-29	30	$3,671,000	1.044%	$38,400	30	$0	$0	SI	$919,600
14	CC	40327096	ALBARRACIN LEIDY											X							23030 1	7	$233,334	$37,400	EPS005	7	$233,334	$9,400	CCF34	7	$0	$0	14-29	7	$233,334	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$46,800
15	CC	40327096	ALBARRACIN LEIDY																		23030 1	23	$1,140,034	$182,500	EPS005	23	$1,140,034	$45,700	CCF34	23	$1,140,033	$45,700	14-29	23	$1,140,034	1.044%	$12,000	23	$0	$0	SI	$285,900
16	CC	1121910527	ALMANZA ANDREA																		23030 1	30	$1,487,000	$238,000	EPS005	30	$1,487,000	$59,500	CCF34	30	$1,487,000	$59,500	14-29	30	$1,487,000	1.044%	$15,600	30	$0	$0	SI	$372,600
17	CC	1121841073	ANDRADE LUIS								X										23020 1	30	$1,721,312	$275,500	EPS005	30	$1,721,312	$68,900	CCF34	30	$1,721,312	$68,900	14-29	30	$1,721,312	1.044%	$18,000	30	$0	$0	SI	$431,300
18	CC	1006794686	ANGEL DAIRON								X										23020 1	30	$1,510,234	$241,700	EPS005	30	$1,510,234	$60,500	CCF34	30	$1,510,234	$60,500	14-29	30	$1,510,234	1.044%	$15,800	30	$0	$0	SI	$378,500
19	CC	1121855345	BARRAGAN LINEBER								X										23030 1	30	$1,520,800	$243,400	EPSC34	30	$1,520,800	$60,900	CCF34	30	$1,520,800	$60,900	14-29	30	$1,520,800	1.044%	$15,900	30	$0	$0	SI	$381,100
20	CC	1006821514	BARRIOS JEFFERSON																		23030 1	30	$1,487,000	$238,000	EPS002	30	$1,487,000	$59,500	CCF34	30	$1,487,000	$59,500	14-29	30	$1,487,000	1.044%	$15,600	30	$0	$0	SI	$372,600
21	CC	1121872847	BELTRAN JULIO																		23020 1	30	$3,538,000	$566,100	EPS042	30	$3,538,000	$141,600	CCF34	30	$3,538,000	$141,600	14-29	30	$3,538,000	1.044%	$37,000	30	$0	$0	SI	$886,300
22	CC	1121899868	CALDERON LUISA													X					23030 1	2	$133,334	$21,400	EPS005	2	$133,334	$5,400	CCF34	2	$133,334	$5,400	14-29	2	$133,334	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$32,200
23	CC	1121899868	CALDERON LUISA																		23030 1	28	$1,866,667	$298,700	EPS005	28	$1,866,667	$74,700	CCF34	28	$1,866,667	$74,700	14-29	28	$1,866,667	1.044%	$19,500	28	$0	$0	SI	$467,600
24	CC	1023929830	CARDENAS BRAYAN								X										23030 1	30	$2,709,719	$433,600	EPS005	30	$2,709,719	$108,400	CCF34	30	$2,709,719	$108,400	14-29	30	$2,709,719	1.044%	$28,300	30	$0	$0	SI	$678,700
25	CC	1121844562	CARDENAS MIRIAM																		23020 1	30	$1,487,000	$238,000	EPS005	30	$1,487,000	$59,500	CCF34	30	$1,487,000	$59,500	14-29	30	$1,487,000	1.044%	$15,600	30	$0	$0	SI	$372,600

2022/08/18 04:34 PM

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800224972	8	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	AVENIDA 40 No. 20-15	VILLAVICENCIO-META	6653986	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1604557928	9438717022	E	2022/08/17	2022/08/16	BANCO DE BOGOTA	0	$80,435,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				139	$46,478,600	$0	$0	$46,478,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$219,600	$0	$0	$219,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	$10,049,900	$0	$0	$10,049,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	86	$26,703,000	$0	$0	$26,703,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	$9,302,600	$0	$0	$9,302,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$203,500	$0	$0	$203,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$8,080,100	$0	$0	$8,080,100
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	147	$8,080,100	$0	$0	$8,080,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				141	$11,638,800	$0	$0	$11,638,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	101	$8,676,100	$0	$0	$8,676,100
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	19	$1,436,200	$0	$0	$1,436,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	21	$1,526,500	$0	$0	$1,526,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				147	$13,525,400	$0	$0	$13,525,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	3	$208,400	$0	$0	$208,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$185,900	$0	$0	$185,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$109,100	$0	$0	$109,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$97,400	$0	$0	$97,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$232,100	$0	$0	$232,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$111,600	$0	$0	$111,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$685,400	$0	$0	$685,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$146,900	$0	$0	$146,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	$1,869,700	$0	$0	$1,869,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$172,200	$0	$0	$172,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,319,100	$0	$0	$1,319,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	77	$8,387,600	$0	$0	$8,387,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$427,400	$0	$0	$427,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$427,400	$0	$0	$427,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$284,900	$0	$0	$284,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$284,900	$0	$0	$284,900
TOTAL				147	$80,435,200	$0	$0	$80,435,200

APAGADA PLANILL

36

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO REVISORIA FISCAL

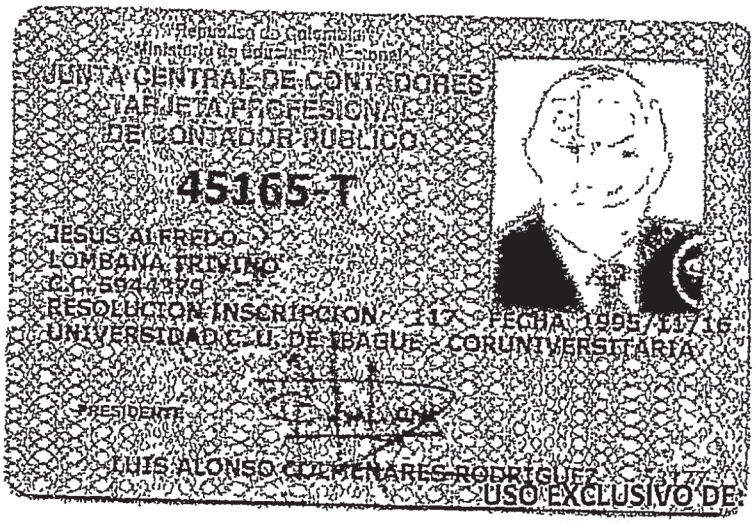

USO EXCLUSIVO DE:

SERFUNLLANOS

CON DESTINO A:

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

AGOSTO 28 DE 2022

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO REVISORIA FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5944379 de LIBANO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 45165-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

USO EXCLUSIVO DE:
SERFUNLLANOS
CON DESTINO A:
ALCALDIA DE VILLAVICNECIO
AGOSTO 28 DE 2022

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CALLE 39 # 33ª -88 CENTRO
VILLAVICENCIO META

38

(95)

Los Olivos
Un homenaje al amor

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Villavicencio 28 de agosto de 2022

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO identificado con cedula de ciudadanía No 5.944.379 expedida en Líbano Tolima, en mi condición de Revisor Fiscal, de la empresa CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", identificada con 800.224.972-8, manifiesto bajo la gravedad de Juramento:

Que ha cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declare que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, ya que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos.

Que actualmente se encuentra vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de Villavicencio se obligue a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE HONRAS FUNEBRES A LAS PERSONAS VICTIMAS, ADULTOS MAYORES, HABITANTES DE CALLE Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Dada en Villavicencio a los (28) veintiocho días del mes de agosto del 2022.

Cordialmente,

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
REVISOR FISCAL
T.P. 45165-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174217744

(415)7707212489984(8020) 000014117421774 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 9 7 2	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO	SERFUNLLANOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
AV 40 2 O O 5 15 BRR CAMOA

42. Correo electrónico financierovillavicencio@losolivos.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 6 5 3 9 8 7	6 0 8 6 6 5 3 9 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	1 9 9 4 0 3 0 1						1 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON BAHAMON ALBA ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO